

## CONDICIONES APLICABLES A LA COBERTURA DEL ROBO

**a) Deducible:** Corresponde al 20% del valor de compra con IVA del objeto asegurado, con un mínimo de UF 0,5 para celulares y portátiles y con un mínimo de UF 0,3 para no portátiles y será siempre de cargo del asegurado en caso de siniestro.

**b) Monto límite a indemnizar:** La Compañía Aseguradora indemnizará el valor máximo de UF 50 por objeto asegurado, con un tope de un evento por año de vigencia.

**c) Vigencia de la cobertura:** 365 días a partir de la fecha de compra del objeto asegurado.

**d) Lugar de cobertura:** El robo será cubierto siempre que haya ocurrido dentro del territorio de la República de Chile.

## EXCLUSIONES APLICABLES A TODAS LAS COBERTURAS

Quedan expresamente excluidos y no se indemnizarán aquellos perjuicios derivados de los casos siguientes:

Pérdidas por hurtos, extravíos, apropiación indebida, estafas y otros engaños. Pérdida o daño, cuando existe una situación anormal a causa de guerra, sublevación, huelga, motín, alboroto popular, conmoción civil, insurrección, revolución o rebelión, terremotos o erupciones volcánicas, huracanes, o cualquier otro fenómeno similar.

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO:

En caso de siniestro, el Asegurado deberá realizar dentro del plazo de veinticuatro (24) horas desde ocurrido el hecho, la Denuncia a la Unidad Policial o Fiscalía Criminal más cercana al sitio del siniestro. Será requisito para el pago del siniestro la ratificación de la denuncia en la Fiscalía correspondiente.

En caso de que el objeto asegurado sea un teléfono celular, se debe realizar la denuncia ante la compañía de telefonía móvil que corresponda con indicación expresa del bloqueo de SIM Card.

El Asegurado deberá, dentro de los diez (10) días corridos posteriores al siniestro, denunciar personalmente en cualquier tienda Paris o llamado al teléfono 600 422 1000. Deberá en dicha denuncia entregar los siguientes documentos:

- Copia de cédula de identidad por ambos lados
- Copia de boleta del artículo siniestrado y certificado de coberturas.
- Copia de denuncia en carabineros ratificada en Fiscalía.
- Copia de bloqueo SIM Card (documento que acredite el bloqueo del operador telefónico).

En caso de Robo, la Compañía de Seguros, pondrá a disposición del cliente una Orden de Compra Paris por el monto a indemnizar. En ningún caso la Aseguradora indemnizará en dinero en efectivo.

El plazo para emitir el diagnóstico de aprobado es de 45 días corridos, contados a partir de la recepción de toda la documentación indicada previamente.

**IMPORTANTE:** Usted se está incorporando como asegurado a la póliza o contrato de seguro colectivo cuyas condiciones han sido convenidas por Multi Assist S.A. directamente con Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.

Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. se encuentra adherida al Código de Autorregulación de las Compañías de Seguros y está sujeta al Compendio de Buenas Prácticas Corporativas, que contiene un conjunto de normas destinadas a promover una adecuada relación de las compañías de seguros con sus clientes. Copia de este Compendio se encuentra en la página web [www.aach.cl](http://www.aach.cl).

Asimismo, ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado cuando los clientes le presenten reclamos en relación con los contratos celebrados con ella. Los clientes pueden presentar sus reclamos ante el Defensor del Asegurado utilizando los formularios disponibles en las oficinas de Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. o a través de la página web [www.ddachile.cl](http://www.ddachile.cl).

## Servicios Adicionales

- Asistencia Técnica a domicilio durante la vigencia de la Garantía Extendida Paris en caso de falla de productos de gran tamaño tales como: Lavadora de ropa, secadora de ropa, refrigerador, cocina, Horno empotrado, campana sobre 90 cm y TV sobre 32".
  - Configuración de Celular en caso de desconfigurarse, durante la vigencia de la garantía legal y/o voluntaria del proveedor.
  - Reparación del artículo protegido como Lavadora, Lavavajilla, Refrigerador, Freezer, Cocina o Secadora, en caso de falla provocada por evento accidental cubierta por la garantía del fabricante durante la vigencia de la garantía legal y/o voluntaria del proveedor. Las condiciones de este servicio son las siguientes:
  - El evento accidental que ocasionó el desperfecto se haya producido en el domicilio del asegurado.
  - Máximo 1 evento anual durante la cobertura de Garantía Extendida Paris.
  - En caso de que el bien no pudiese ser reparado, Paris pondrá a disposición un artículo nuevo de acuerdo con las características del artículo protegido y disponibilidad de este en las tiendas Paris al momento de la reposición, el cual no necesariamente será misma marca y modelo, a través de una Orden de compra Paris por el monto a indemnizar, el cual en ningún caso excederá el valor cancelado, expresado en la boleta de compra del producto (menos aquellos descuentos que se pudiesen haber aplicado en la compra). En ningún caso Paris indemnizará en dinero.
  - La indemnización del producto nunca considerará la instalación del producto ni tampoco el valor de Despacho.
  - En caso de reemplazo del artículo, la cobertura de Garantía Extendida Paris se extingue en su totalidad. El cliente tiene un plazo de 10 días corridos para informar la falla de su producto desde que conoció la falla o debió haberla conocido, salvo que acredite fuerza mayor, bajo sanción de perder el beneficio de no denunciarlo dentro de lo establecido.
  - En caso de que el producto con falla sea uno de primera necesidad, tales como: Lavadora, Secadora, Refrigerador, y Cocina, se ofrecerá un producto de préstamo, siempre y cuando, el técnico no pueda reparar la falla en el domicilio del cliente y deba retirar el producto hasta el servicio técnico. El producto de préstamo tendrá características básicas, y sólo cubrirá funciones de primera necesidad. La disponibilidad del servicio indicado aplica, siempre y cuando exista disponibilidad de stock y sea requerido para las principales ciudades Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Los Andes, Viña Del Mar, Valparaíso, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Chillán, Talcahuano, Concepción, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, y principales comunas de la Región Metropolitana.
- Principales Exclusiones:**
- Desperfectos que sean provocados por el mal uso o abuso, falta de mantenimiento
  - indicada por el fabricante, daños derivados del transporte después de la compra, daños producidos por fuego, robo, vandalismo, terremoto, congelamiento, oxidación o corrosión, pintura, tormenta, inundación, daño ambiental, contaminación de fluidos o combustibles y cualquier situación de fuerza mayor, partes sujetas a desgaste de artículos de consumo. En general accesorios no cubiertos por la garantía original. Se excluye también el uso no doméstico del producto protegido.
  - Pérdida o daños que se deriven a causa del desperfecto del producto.
  - Todo tipo de multas o sanciones u otro tipo de prestación que el asegurado sea
  - obligado a pagar por las pérdidas o daños que sean derivados a causa del desperfecto del producto.

## Chequeo Domiciliario sin costo

Servicio de chequeo de las instalaciones fijas del domicilio del Asegurado, en las siguientes áreas: electricidad, plomería, cristalería, cerrajería y pintura. En caso de requerirse este servicio, se enviará un técnico para que realice el chequeo y confeccione el presupuesto del servicio o reparación correspondiente, de manera que estas funciones de forma correcta. De aprobar el presupuesto y realizarse los trabajos, el trabajo tendrá una garantía de 90 días contados desde la fecha de conformidad de recepción del trabajo finalizado. El costo de reparación será siempre de cargo del Asegurado. Máximo un (1) evento en el año.

## Condiciones del Servicio:

- La prestación de los servicios presupuestados es a costo del cliente.
- El pago de los servicios se realizará con los medios de pago disponibles por parte del proveedor.
- Servicio disponible en las ciudades donde existan tiendas Paris.
- Acceso a técnicos garantizados para la coordinación de servicios relacionados o diferentes a los mencionados, donde la prestación de estos será a costo del cliente

"Nota: El Procedimiento de Liquidación de Siniestros e Información sobre Atención de Clientes Y Presentación de Consultas y Reclamos, pueden encontrarse en la página de la Comisión para el Mercado Financiero: [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl), circulares Nr. 2106 (Pág. 3) y Nr.2131 (Pág. 5) respectivamente".



## TUS PRODUCTOS MÁS TIEMPO CONTIGO

Ten en cuenta que, la contratación de garantías es **Completamente voluntaria.**

Todas tus dudas sobre el servicio o problemas que presente el producto, solúcnalas llamando al:

**600 422 1000**

## Condiciones del Servicio



## TUS PRODUCTOS MÁS TIEMPO CONTIGO

Ten en cuenta que, la contratación de garantías es **Completamente Voluntaria.**

**ESTAS CONDICIONES RIGEN UNA VEZ EXTINGUIDA LA GARANTÍA ORIGINAL DEL FABRICANTE...**



Consulta a un vendedor sobre la Garantía Extendida

## Términos y condiciones Servicio Garantía Extendida Paris

**Este servicio de Paris opera una vez extinguida la garantía legal y/o voluntaria del proveedor y dura 1, 2, 3 o 4 años según se explica más adelante.**

### CONDICIONES DEL SEVICIO

- La fecha y cobertura(s) de este servicio estarán especificados en la boleta de compra de cliente.

- Cubre exclusivamente las fallas presentadas en el periodo de vigencia de Garantía Extendida Paris. Los daños cubiertos serán aquellos de tipo mecánico u operacional, sujeto a condiciones similares a las declaradas en el Manual de Garantía del Fabricante.

- Los artículos cubiertos por este servicio son los de línea blanca, electrodomésticos, electrónica, comunicación, audio y computación.

- Cubre los costos de repuestos, mano de obra, costos de traslado y visitas a domicilio (siempre que lo cubra la garantía original), con una cobertura desde Arica a Punta Arenas y con el respaldo de Paris.

- Servicio de Reemplazo es aplicable a los productos detallados en el recuadro de este certificado, y consiste en el cambio del producto en caso de falla cubierta por la garantía original del fabricante previa revisión técnica. En caso de no existir el producto se reemplazará por uno de similares características, no necesariamente misma marca y modelo, hasta el monto expresado en la boleta de compra (menos aquellos descuentos que se pudiesen haber aplicado en la compra).

- El reemplazo del producto es autorizado posterior a la tercera reparación ocurrida dentro de la vigencia de Garantía Extendida, siempre y cuando, exista un cuarto informe técnico que señale que corresponde un nuevo cambio de partes y piezas, se procederá al reemplazo del producto. Se entiende por reparación, el cambio de piezas o partes del producto, no las limpiezas de cabezales láser y/o reproducción o grabaciones, o cambios de correa, como tampoco las operaciones de limpieza de bombas, o indicaciones de uso o programación del producto o lubricaciones, o mantenciones del producto. No se incluye instalación del producto ni tampoco el valor del Despacho.

- Se reemplazarán productos por uno de similares características, no necesariamente misma marca y modelo, hasta el monto expresado en la boleta de compra. Una vez reemplazado el producto se extingue la vigencia de la Garantía Extendida.

- El Plazo del servicio de reparación es de 15 días corridos contados a partir desde que el producto ingresa al servicio técnico asignado, siempre y cuando los repuestos estén dentro de la ciudad donde será reparado el producto.

- Adicionalmente a todos estos beneficios, Garantía Extendida Paris cubre cambio de los siguientes repuestos: Mangueras, unidades o cabezales láser, limpieza de unidades láser, sellos (gomas o burletes), choque térmico en vidrios, filtro de gas, gases en refrigeradores, perillas, tapas de caseteras, quemadores, bandejas de refrigeradores, control remoto (siempre que lo cubra la garantía de fábrica), parlantes, defectos por variación de voltajes (golpes de corriente).

- En caso de contratar Garantía Extendida Paris para combo de artículos, esta aplicará para el primer producto que siniestre.

#### REQUERIMIENTO PARA LA VALIDEZ DE ESTE CONTRATO

- Los datos del certificado deben estar completos.
- Se debe anexar al certificado la boleta de venta de Paris.
- Número de identificación o de serie inalterado.

#### SERVICIOS NO INCLUIDOS

Instalación no apropiada o reparación no autorizada, daño por descuido, mal uso o abuso, falta de mantenimiento indicada por el fabricante, daños derivados del transporte después de la compra, daños producidos por fuego, robo, vandalismos, terremoto, congelamiento, oxidación o corrosión, pintura, tormenta, inundación, daño ambiental, contaminación de fluidos o combustibles y cualquier situación de fuerza mayor, software y virus del computador, partes sujetas a desgaste de artículos de consumo tales como tintas, cintas de copias, baterías y pilas. En general accesorios no cubiertos por la garantía original. Los productos de exhibición o refaccionados, aunque estos cuenten con garantía de la marca, no contarán con la cobertura de Garantía Extendida Paris. Se excluye también el uso no doméstico del producto protegido. En caso de que el producto sea reemplazado, el producto que presentó fallas es propiedad de la empresa de servicios.

## Garantía Extendida Paris Productos Protegidos

Servicios con Reparación		
<p><b>Línea Blanca:</b> Refrigerador Freezer Lavadora de Ropa Secadora de Ropa Centrífuga Lavavajillas Estufas Cocina a Gas Cocina Encimera Campana de Cocina Horno Empotrable <b>Climatización:</b> Estufa a Parafina** Estufa Eléctrica/Laser** Estufa a Gas** Aire acondicionado**** Ventiladores Pedestal/Torre(*) Termo ventilador**</p>	<p><b>Computación:</b> Computadores Notebook Netbooks Tablet IPad Monitor Impresoras a Tinta/Láser** Multifuncionales <b>Comunicaciones:</b> Celulares** Audio y TV Televisor: LCD LED PLASMA Proyectores Consolas de juego</p>	<p><b>Electrodomésticos:</b> Máquinas de Coser Overlock Tejedoras y Bordadoras Aspiradoras Microonda Mecánico(*) Microonda Digital(*) Horno Eléctrico(*) Depiladoras IPL(*) <b>Electrónica:</b> Minicomponentes Equipos Musicales Parlantes Portátiles** Blue Ray DVD (*) DVD Portátil Cámaras Vídeo Cámaras Digitales** Cámaras Deportivas Audífonos**** Drones****</p>
<p>*Hasta 100.000 Pesos (*)Valor sobre 50.000 pesos **Valor sobre 100.000 Pesos **** Valor sobre 150.000 Pesos</p>		

Servicios con Reemplazo		
<p><b>Electrodomésticos y Cuidado Personal: (*)</b> Secadores de Pelo Alisador/Ondulador Corta Pelo Afeitadoras Depiladoras Depiladora IPL Procesadoras Centros de Cocina Jugueras y Licuadoras Saca jugos Picadoras Exprimidores Batidoras Cuchillos Eléctricos Tostadores</p>	<p>Sandwicheras Planchas Hervidores Cafeteras Freidora Parrilla Eléctrica Microonda Mecánico Microonda Digital Horno Eléctrico <b>Computación:</b> Impresoras a Tinta/Laser* Scanner <b>Comunicación:</b> Celulares* Smartwatch</p>	<p><b>Electrónica:</b> Radios (sin Parlantes separadores) Calculadoras Grabadoras Radio Auto Parlantes Portátiles* DVD (*) Cámaras Digitales* Home Theater &amp; Sound Bar Audífonos** Drones** <b>Climatización:</b> Aire Acondicionado** Termo ventilador* Ventiladores sobremesa(*)</p>
<p>(*)Hasta 50.000 pesos *Hasta 100.000 Pesos **Hasta 150.000 Pesos</p>		

Nº Boleta		
Nombre Cliente:		
Garantía Extendida Paris		
1 Año	<input type="checkbox"/>	Reemplazo <input type="checkbox"/>
2 Años	<input type="checkbox"/>	
3 Años	<input type="checkbox"/>	
4 Años	<input type="checkbox"/>	
Fecha de compra:	de	de
Nº del Terminal:		

### Términos y condiciones Daño accidental Paris

Este servicio de Paris opera desde el momento de la compra y dura 1 Año desde la fecha indicada en la boleta de compra

#### CONDICIONES DEL SEVICIO DE DAÑO ACCIDENTAL

Se prestará el servicio de reparación del bien cuando esta sea a consecuencia directa de un daño accidental. Se entenderá por daño accidental cualquier daño que afecte el uso normal del producto dejándolo imposibilitado para su normal funcionamiento y que sea el resultado de una causa accidental, externa, repentina, fortuita, involuntaria e imprevisible, lo cual deberá ser determinado por el servicio técnico autorizado para tales efectos. La cobertura considera daños causados por líquido a consecuencia de derrames involuntarios en o sobre el producto y eventos violentos externos y repentinos que imposibiliten el funcionamiento normal del producto.

Se entenderá como daño total, cuando el costo de la reparación de los daños sea igual o superior al 70% del valor del objeto indicado en la boleta de compra del producto al momento de determinarse. Se entenderá como daño parcial cuando el costo de reparación de los daños sea menor al 70% del valor del producto al momento de determinarse. En este caso se procederá a reparar el producto

En caso de daño total: Se habilitará una orden de cambio por el nuevo producto, el que tendrá como límite el valor del bien indicado en la boleta de compra excluyendo para la reposición los gastos de traslado en caso de existir. Además, será de responsabilidad del cliente asumir cualquier diferencia que exista entre el valor cancelado por él en la compra original y el valor del producto al momento del reemplazo.

Copago: En caso de tener que reemplazar el producto por falla total a consecuencia de daño accidental, se aplicará un copago del 30% del valor del producto indicado en la boleta de compra.

El límite de eventos para daño accidental es uno (1). En caso de presentar un segundo (2) evento, se considerará como daño total con el correspondiente reemplazo del producto, en las condiciones ya descritas. Al reemplazar el producto se da por terminado el servicio de Daño accidental y la Garantía Extendida.

Los servicios de reparación o reemplazo por daño accidental serán entregados siempre y cuando el daño haya ocurrido dentro del territorio de Chile continental e Isla Grande de Chiloé, excluyendo otros territorios insulares.

#### EXCLUSIONES DEL SERVICIO DE DAÑO ACCIDENTAL

- Perdidas por hurto, extravíos, descuidos, engaños, estafas
- Daño, cuando existe una situación anormal a causa de guerra, sublevación, huelga, motín, alboroto popular, conmoción civil, insurrección, revolución o rebelión, terremotos o erupciones volcánicas, huracanes, o cualquier otro fenómeno similar.
- Daños intencionales.
- Daños accidentales que no hayan ocurrido en territorio chileno.
- Productos cuyo uso sea destinado a fines comerciales.
- Daños estéticos que no interfieran el uso normal del producto como, por ejemplo, arañazos, abolladuras, decoloración y pequeñas grietas.
- Daños por Sulfatación, Oxidación y/o Corrosión del producto
- En caso de que el producto sea reemplazado, el producto dañado es propiedad de la empresa de servicios.

#### PROCEDIMIENTO EN CASO DE DAÑO ACCIDENTAL

Ante un siniestro por Daño Accidental el Cliente deberá realizar la denuncia dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde ocurrido el accidente, llamando al **600 422 1000**.

Presentar el objeto siniestrado en el servicio técnico designado al momento de la denuncia telefónica dentro de cuarenta y ocho (48) horas hábiles, para realizar la evaluación técnica del tipo de Daño que presenta el producto. Una vez aprobado el diagnostico por Daño Accidental Parcial, se reparará el producto dentro de veinticinco (25) días corridos, contados a partir desde que el producto ingresa al servicio técnico asignado, siempre y cuando los repuestos estén dentro de la ciudad donde será reparado el producto.

## CERTIFICADO DE COBERTURA SEGURO DE ROBO PARA PARIS

### Garantía Extendida Paris PLUS

La Compañía de Seguros que otorga la cobertura es Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. en los términos indicados en las Condiciones Generales Registradas en el Depósito de Pólizas de la CMF bajo el código POL 120140465 y sus respectivas Condiciones Particulares, y cuyos detalles de coberturas se indican a continuación:

### La Cobertura

La cobertura otorgada en virtud de esta póliza es la siguiente:

#### ROBO CON VIOLENCIA EN LAS PERSONAS (POL 1 2014 0465 (COBERTURA EXCLUSIVA PARA CELULARES Y PORTÁTILES):

Según lo indicado en la letra (a) del Artículo 3 de las Condiciones Generales de la póliza, en el evento que el Asegurado sufra el robo con violencia en las personas en fase consumado del objeto asegurado, en un lugar público.

#### ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS (POL 1 2014 0465) (COBERTURA EXCLUSIVA PARA PORTÁTILES Y NO PORTÁTILES):

Según lo indicado en la letra (b) del Artículo 3 de las Condiciones Generales de la póliza, en el evento que el Asegurado sufra el robo con fuerza en las cosas en fase consumado del objeto asegurado, en su lugar de residencia.

Póliza Grupo Número: 1542

### Definiciones

Objeto Asegurado: Corresponde al Artículo comprado por el Asegurado con relación al cual se haya centrado este seguro específicamente, el cual se singulariza en este “Certificado de Cobertura”.

a) Celulares: Artículos electrónicos destinados a realizar llamadas telefónicas. Por ejemplo: Smartphones.

b) Portátiles: Artículos electrónicos que pueden ser transportados fácilmente entre dos lugares. Por ejemplo: Cámara de video.

c) No Portátiles: Artículos electrónicos de uso doméstico no diseñados para ser transportados fácilmente de un lugar a otro. Por ejemplo: Refrigerador.

<b>Nombre:</b>	<b>RUT:</b>
<b>Tipo:</b> <input type="checkbox"/> Celula <input type="checkbox"/> Portátil <input type="checkbox"/> No Portátil	
<b>Marca:</b>	<b>Modelo:</b>
<b>Valor de Compra:</b>	
<b>Boleta Número:</b>	<b>Nº de Transacción:</b>
<b>Tienda:</b>	<b>Fecha de compra:</b>
<b>Prima Bruta Total Anual (UF)</b>	

*Prima valorizada en pesos según valor de la UF del primer día del mes en curso. La prima es pagada en un pago único por el Asegurado*